

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

4389 Solicitud de modificación de las características esenciales de un aprovechamiento de aguas subterráneas. Expte. APM-46 2015.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria tercera y tercera bis del Texto Refundido de la Ley de Aguas, en este organismo de cuenca se tramita un expediente de modificación de características de dos aprovechamientos de aguas subterráneas consistente en la integración de ambos aprovechamientos en uno. El aprovechamiento 1 se encuentra anotado en el Catálogo de Aguas Privadas, tomo 3, hoja 773 a favor de Ambrosio Durán Domínguez. El aprovechamiento 2 se encuentra inscrito en el Registro de Aguas, Sección C, tomo 1, hoja 148 a favor de Antonio Marín Jiménez. No se incrementa ni el volumen máximo anual ni la superficie regable conjunto de los dos aprovechamientos. En caso de aprobarse la modificación, todo el volumen se extraería del sondeo anotado en el Catálogo de Aguas Privadas.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en el artículo 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Titular: Agrícola La Ponderosa, S.L. CIF: B-73041550

Paraje: Finca los Rosales-El Campico- El Seco.

Término municipal: Cehegín.

Corriente o acuífero: Quipar.

Clase y afección: Regadío y ganadería.

Volumen máximo anual: 139.155 m³ (136.600 m³ para regadío, y 2.555m³ para otros usos).

Superficie: 27,32 ha

Dotación: 5.000 m³/ha

Caudal medio equivalente: 4,41 l/s

Características de la captación:

POZO	UTM (ETRS89)		Profundidad (m)	Diámetro (mm)	Potencia (CV)
NOMBRE	X	Y			
POZO 1	604.889	4.216.092	22	1200	20

Los escritos y documentos, citando la referencia, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá examinarse en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, número 2, el expediente en horario de atención al público.

Murcia, 5 de mayo de 2016.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.